

administración local

AYUNTAMIENTOS

NAVALPINO

Habiendo sido informada favorablemente la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2019, en sesión celebrada por la Comisión Especial de Cuentas el día 21 de enero de 2021, se anuncia en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento que, durante el plazo de quince días hábiles, pueden ser examinados por el público los documentos que la integran, así durante ese plazo, y ocho días más, los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos u observaciones que serán nuevamente informados.

En Navalpino, a 22 de enero de 2021.- La Alcaldesa, María Sagrario Hontanilla Díaz.

Anuncio número 198

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>